

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4710 ACEITES ALBERT, S.A.**

Desconvocatoria y Nueva Convocatoria de Junta General Ordinaria

La Administradora única comunica a los señores accionistas de la sociedad Aceites Albert, S.A., que ha decidido desconvocar la Junta General ordinaria cuya celebración estaba prevista para el día 29 de junio de 2021, a las trece horas, en la notaría Cid y Serra, sita en Alboraya (Valencia), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el 30 de junio de 2021 en segunda convocatoria.

La desconvocatoria viene motivada por la imposibilidad del Señor Notario en acudir en los días y hora convocados y apreciarse un defecto en la convocatoria anteriormente realizada.

Ello ha obligado a posponer la celebración de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, convocando la administradora única a los señores accionistas a nueva Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de julio de 2021 a las trece horas en el domicilio social sito en Foios, calle Joaquín Muñoz Peirats, s/n, en primera y única convocatoria, siendo el orden del día el siguiente

**Orden del día**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada durante el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Examen de la modificación de los Estatutos Sociales propuesta por el órgano de administración con el fin de adaptarlos a la normativa vigente y, en su caso, aprobación.

Quinto.- Adopción de un procedimiento de información a los accionistas con carácter periódico.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Se informa a los sres. socios de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a probación así como de su derecho a solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios (cuentas anuales, informe de gestión, texto íntegro de la modificación de los estatutos sociales propuesta e informe sobre la misma, etc.), todo ello de conformidad con los artículos 272 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de conformidad con el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los sres. socios el derecho que les asiste de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la reunión.

Foios, 23 de junio de 2021.- La Administradora única, María Rosario Albert Fabra.

**ID: A210040994-1**